



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>2278</b>
-------------

Ciudad de México, a 9 de abril de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAÚL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.

DEL: 06/04/2021

AL: 07/04/2021

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Conducir al ÓOAD, para acompañamiento y supervisión de las actividades médico-administrativas necesarias para optimizar la calidad de la información y oportunidad en la captura de casos para cobro a pacientes no derechohabientes atendidos en el primer y segundo nivel.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Reunión de encuadre en la oficina de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas con:

Dra Adriana Michel Reveles, Titular de la JSPM ÓOAD Jalisco

Dr Carlos Francisco Moreno Valencia, CPAS ÓOAD Jalisco

Dr David Sánchez González.

Dra Yolanda Sahagún Muñoz.

Dr Carlos Ernesto González Enriquez.

Dr Martín de Jesús Hernández Salcido.

Dr Jorge Humberto Valdivia Flores.

Dr Gabriel Peredo González.

Dr Saúl Sigala Jiménez.

Dr José Manuel Langarica Rivera

Dr Jorge Enrique Esquivel González.

Dr Luis Antonio Rico Carrizales.

Dr Carlos Díaz.

Dr Guillermo Álvarez Zambrano.

Guillermo Velasco

Ejecución de oficios que enmarcan las acciones para el cumplimiento de metas de cobro a no derechohabientes:

1. Oficio 0619, 26 de marzo 2021. Dirigido a titulares de los órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, se informa de la fecha de apertura de plataforma (29 de marzo al 16 de abril). Criterios para la inclusión de pacientes en cada ÓOAD. Acciones para captura de expedientes en plataforma <http://cpim.imss.gob.mx>.

2. Oficio 0053, 25 de marzo 2021. Dirigido a Jefes de Servicio de Prestaciones Médicas en los ÓOAD. Instrucción de asignar responsable médico y administrativo por unidad médica de los tres niveles de atención que otorgan servicios COVID-19.

3. Oficio 0056, 30 de marzo 2021. Dirigido a Jefes de Servicio de Prestaciones Médicas en los ÓOAD. Acciones para abatir el rezago en la captura de los expedientes clínicos de los pacientes sospechosos o confirmados por COVID-19 no derechohabientes del IMSS, para el trámite de cobro.

4. Anexo 5. Contra-derivación Médica para pacientes con COVID-19.

5. Anexo 9. Informe mensual de pacientes atendidos por COVID-19.

Compromiso de envío de listados de miembros de equipos de trabajo de cada una de las unidades citadas a la JSPM.

Verificación de avances en plataforma de CPIM e inspección de evidencias impresas de progresos de cada una de las unidades.

*Jorge R Gamboa Cordero*

**3. CONCLUSIONES**

Existe un avance en las metas de captura de pacientes no derechohabientes en plataforma, informan que existen pacientes registrados que recibieron atención en los Módulos de Atención respiratoria del IMSS, mismos que enlistarán y enviarán a la cuenta de correo indicada en los oficios presentados en la reunión.  
Algunos retrasos en la captura estaban condicionados por la falta de experiencia en la digitalización y envío de información, se resuelven dudas.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Minuta de trabajo con acuerdo de completar captura el día 9 de abril del 2021. Revisar plataforma el día 12 de abril 2021 y en caso de problemas de validación y/o rechazo trabajarán de nueva cuenta para estar al 100% de la meta a más tardar el próximo 14 de abril 2021.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Asegurar la captura correcta de las variables con oportunidad con la participación de equipos de trabajo médico-administrativos necesarios para optimizar la calidad de la información de casos para Cobro a pacientes no derechohabientes en todas las unidades médicas pertenecientes al OOAD que otorgaron servicios a pacientes COVID-19.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

  
**JORGE RAFAEL GAMBOA CARDENA**  
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032